

Nariño

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



FND Federación Nacional de
Departamentos





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaría General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	4
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Nariño	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
6	Finanzas públicas del territorio	21
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
8	Findeter y Nariño en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter

1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN	ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN
<p>Créditos de redescuento Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.</p> 	<p>Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión ➤ Viabilidad ➤ Administración de recursos 	<p>Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.</p> 

2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responde a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





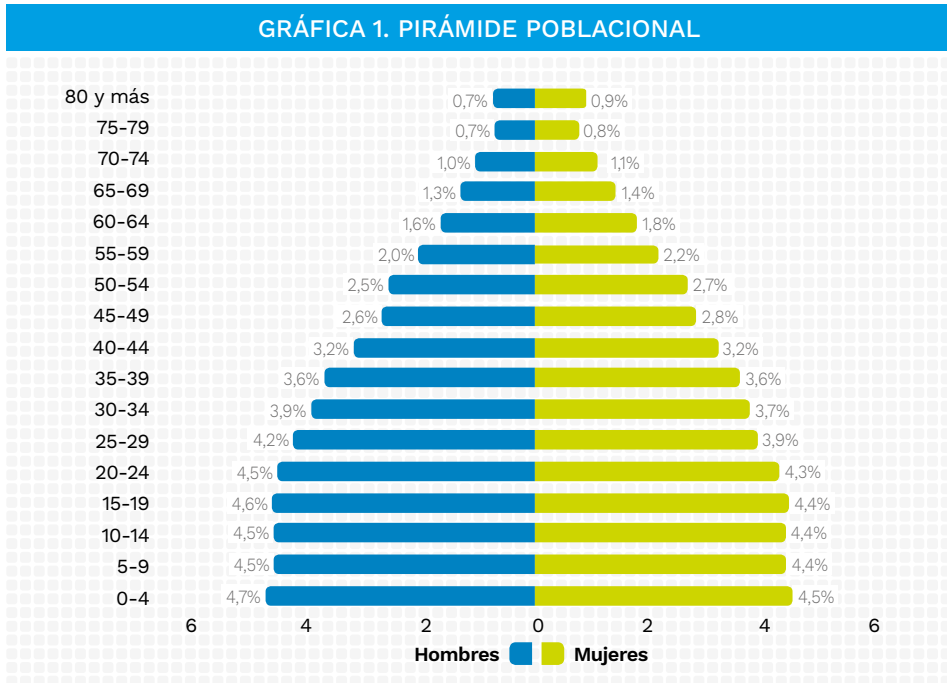
3 Acercamiento a Nariño¹

Nariño está ubicado el extremo suroeste del país, en las regiones andina y pacífica. Su población es de 1.830.473 habitantes, de los cuales 922.903 habitantes (50,4%) residen en zonas urbanas y 907.570 habitantes (49,6%) viven en zonas rurales. Tiene una extensión de 33.268 km² y se caracteriza por ser un territorio rural, porque 18.726 km² (56,29%) de su territorio están en el sector rural y 14.541 km² (43,71%) en el urbano.

La economía de Nariño se basa en el sector de administración y defensa pública, seguido por el comercio y en tercer lugar los sectores de ganadería, agricultura, caza, silvicultura y pesca. Lo anterior se evidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. En 2018, el comercio representó la segunda mayor participación sobre la producción con un 20,14%, solo superado por el sector de administración pública y defensa con 27,31%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

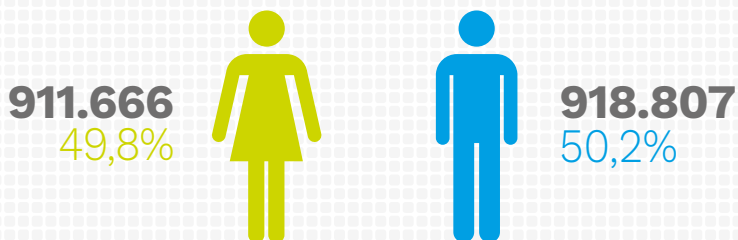
1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

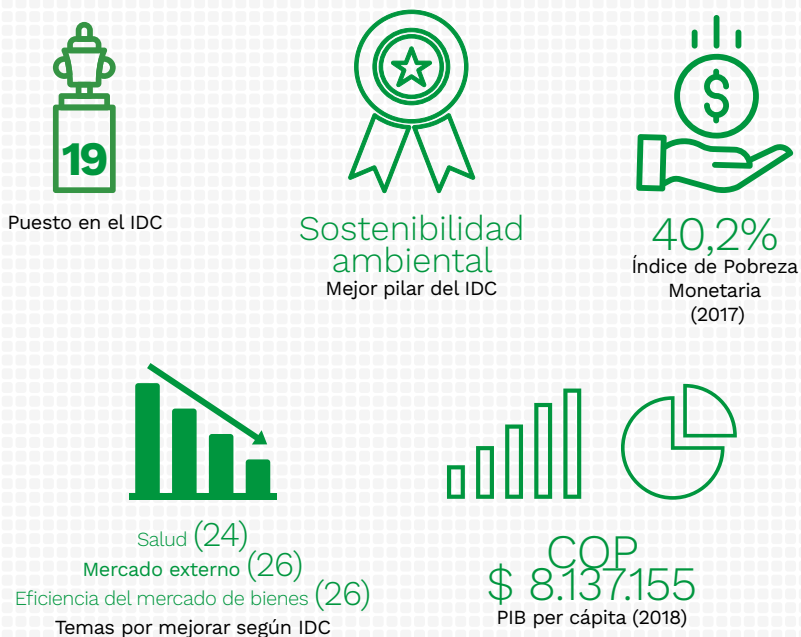


FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²

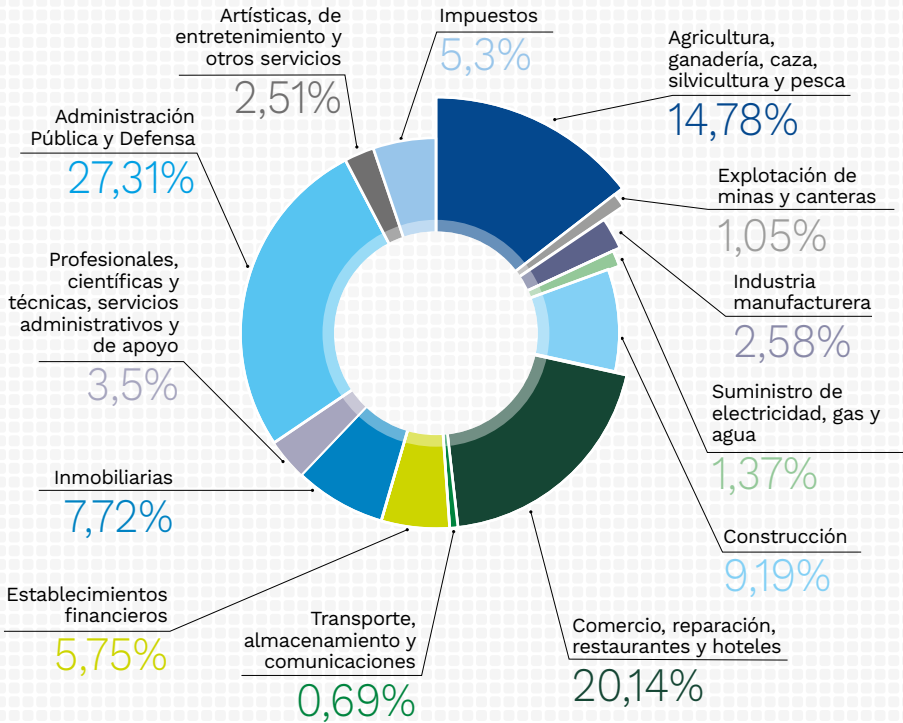


FUENTE: tomado del Consejo Privado de Competitividad, 2018.

2 Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo, para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



GRÁFICA 2. PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: DNP a partir de información del DANE con datos 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación territorial³

La planificación territorial es la intervención realizada desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y pro-

yectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y las metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar, en primera instancia, las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

³ Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Nariño, Findeter construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento, con el objetivo de impulsar su progreso. Esta metodología se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior le permitió a la entidad identificar el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva, y determinar sectores con oportunidades clave para impulsar el desarrollo departamental.

4.1 Sectores priorizados para Nariño

4.1.1 Medio ambiente

Según el último plan de desarrollo departamental, Nariño debe enfocarse en temas relacionados con la conservación de la biodiversidad y la captura del carbono como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, con estrategias dirigidas a lo siguiente: 1) generar estrategias de prevención de desastres naturales; 2) crecimiento e innovación para la adaptación al cambio climático y la preservación de la vida en todas sus expresiones y 3) fortalecer, conservar y recuperar los ecosistemas ambientales.

En las últimas décadas, los eventos de sequía y lluvia han impactado negativamente en el departamento, ocasionando pérdidas económicas y de infraestructura física; esta situación se presenta más en los períodos de “El Niño” y “La Niña”, cuando los niveles de deforestación y erosión del suelo aumentan el grado de

vulnerabilidad y riesgo de desastres para los asentamientos humanos.

En este sentido, se hará un diagnóstico de la situación del departamento a la luz de tres fuentes de información que nos permitirán hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental del Nariño: 1) el Índice departamental de competitividad (IDC) del 2018, principalmente el pilar de “sostenibilidad ambiental”; 2) el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) del 2018, principalmente el subpilar “sostenibilidad ecológica”, y 3) la información ambiental disponible en la plataforma Terridata del DNP.

En primer lugar, al observar el IDC de Nariño se identifica que de los 10 pilares analizados, el de “sostenibilidad ambiental” está en un punto intermedio, en comparación con el reto de los departamentos analizados y ocupa la posición número 14 entre 26. Lo anterior, se ve rectificado en el IDIC, el cual identifica que el desempeño ambiental de Nariño aún tiene campo para mejorar, puesto que en el pilar de “sostenibilidad ambiental” aparece con un desempeño medio. El rezago en esta variable evidencia la falta de esfuerzos por parte del departamento para mitigar efectivamente los efectos de los desastres naturales y de las actividades económicas sobre el medio ambiente y, por ende, existe la necesidad de reforzar la legislación ambiental y su regulación efectiva sobre industrias especialmente disruptivas.

Por último, los datos del DNP dan luz sobre otra problemática importante: el área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos es del 57,49% del total del departamento, donde el 46,26% de los fenómenos son inundaciones, 30,07%,



movimientos en masa, y 19,68%, incendios forestales. Adicionalmente, de las 6,08 megatoneladas de CO₂ producidas por Nariño en 2012, el 43,92% fue emitido por el sector agrícola. Esta situación resulta preocupante, dado que a pesar de que el 28% de las emisiones brutas son efectivamente absorbidas, un fuerte efecto sobre los ecosistemas clave en la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) puede resultar en un ciclo vicioso de degradación ambiental que, en últimas, magnifique los impactos directos sobre la calidad del aire, la biodiversidad y la disponibilidad de activos naturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento empiece a diseñar e implementar una reglamentación clara de las principales actividades económicas que tienen impactos directos sobre el medio ambiente y sobre sus recursos naturales estratégicos. Por otro lado, es necesario implementar un plan de choque para recuperar los ecosistemas afectados, especialmente la red hídrica que abastece al territorio, y proteger los aún disponibles con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de Nariño

4.1.2 Desarrollo económico

Partiendo de la infraestructura como pieza clave del motor de un crecimiento de largo plazo, se hará un análisis de la misma en el caso de Nariño desde dos enfoques principalmente. Por un lado, desde la infraestructura productiva, la cual in-

cluye tecnología, innovación logística y sostenibilidad, la cual se encuentra directamente relacionada con la producción de bienes y servicios, y, por ende, con la competitividad del departamento.

Por otro lado, en cuanto a la infraestructura social, entendida como la calidad y la cobertura de servicios públicos y de la vivienda, la cual tiene un impacto directo sobre una perspectiva multidimensional del bienestar, visto no solo como riqueza, sino como la oportunidad o la capacidad de acceder a bienes y servicios. Mirando la situación bajo esta lente, podremos identificar el avance de Nariño hacia un equilibrio de crecimiento superior, caracterizado por una complementariedad efectiva entre la infraestructura y unas industrias secundaria y terciaria cada vez más importantes.

En primer lugar, si tomamos el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)⁴ del 2018 como una forma de medir de forma integral el desarrollo a partir de la innovación, se encuentra que Nariño ocupó el puesto número 14 entre 31 departamentos evaluados, lo que lo ubica en un ranking medio, con un puntaje de 31,15 sobre 100. Este resultado evidencia un avance positivo relativo al año anterior donde Nariño se ubicó en el puesto número 18, especialmente en materia de política pública enfocada en un desarrollo mediado por la innovación, especialmente en materia de capital humano, sofisticación del mercado y producción de conocimiento y tecnología.

4 Está compuesto por 115 variables. El IDIC mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100, y este último es el mejor resultado posible.

Ahora bien, si analizamos el pilar de “Infraestructura” del mismo índice, vemos que el departamento cae varias posiciones en la escala, ocupando el puesto número 21. Así, de los tres subpilares que lo componen se observa que el de “infraestructura general” es el que más penaliza el rendimiento generalizado de este pilar, ocupando el puesto número 20, explicado sobre todo por un muy bajo desempeño logístico.

Por otro lado, el IDC 2018, da cuenta de los logros alcanzados por el departamento en materia de capital humano e investigación, especialmente en “educación superior”, donde la movilidad de los estudiantes, desde y hacia el extranjero, se posiciona como la primera a nivel nacional. Sin embargo, en el subpilar de “educación secundaria y media” ocupa el puesto 16, resultado respaldado por los datos del DNP, los cuales identifican una cobertura neta de acceso a la educación de 67,84%, evidenciando un gran potencial para seguir fortaleciendo la educación.

4.1.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

Dada la coyuntura actual del sector, con un crecimiento internacional acelerado de la exportación de los bienes y servicios creativos, y como sector bandera del actual Gobierno Nacional, es ahora cuando Nariño tiene la oportunidad de impulsar su infraestructura y servicios culturales. Para ello, Findeter, como socio del Gobierno nacional, será líder en el impulso de las Industrias creativas y culturales (ICC) en las regiones de Co-

lombia, mediante un sistema de asistencia técnica, financiación y ejecución de proyectos innovadores. De esta forma, el departamento podría acceder a las siguientes líneas estratégicas que le permitirían fortalecer su competitividad en el sector de las ICC:

1. Diseño e implementación de ecosistemas culturales y creativos para estimular la innovación y el fortalecimiento institucional de las ICC.
2. Instrumentos financieros innovadores que apoyen el desarrollo de las ICC.
3. Construcción y adecuación de las infraestructuras creativas y culturales de la región.

En este sentido, se hizo uso del Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) del 2018, especialmente del pilar de “producción creativa”, para cuantificar el nivel de progreso relativo de la economía digital, bienes intangibles y desarrollo creativo en el departamento, el cual ocupa la posición 16 entre 31. Este pilar actuaría como una *proxy* para evaluar la situación del sector de las ICC y así identificar las fortalezas y las debilidades de Nariño en esta materia.

Se identificó que la mayor fortaleza del departamento se encuentra en las variables concernientes con la actividad de “bienes y servicios creativos”, que abarcan elementos como la producción de entretenimiento y medios, los bienes y servicios creativos y culturales, las actividades de imprentas y editoriales, la obtención de diseños industriales y la “creatividad en línea”, que incluye indicadores relacionados con la economía digital, tales como las patentes en el sector TIC, registros de



software y emprendimientos de nuevos negocios a partir del uso de las TIC. En estos dos pilares, Nariño ocupa el puesto número 11 entre 31 departamentos, por lo que tiene una posición media baja en el *ranking* nacional.

Nariño presenta marcados rezagos en los subpilares de “bienes intangibles”, en los que ocupa el puesto 28. Lo anterior puede ser producto de dos factores, principalmente: primero, por una inversión poco eficiente de los recursos destinados a dicho sector, lo cual puede estar reforzado por una industria cultural incipiente y poco competitiva con bajas tasas de producción y exportación de bienes y servicios culturales.

Segundo, puede ser producto de una baja inversión relativa en sectores complementarios a la producción de bienes y servicios culturales e intangibles, como los de innovación, emprendimiento y educación, entre otros. Esto repercutiría directamente sobre los insumos y los capitales físico y humano disponibles para el crecimiento encadenado del sector cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, las facilidades de crédito y asistencia técnica que está ofreciendo el Gobierno Nacional son oportunidades importantes para que el departamento empiece a consolidar una industria productora de bienes y servicios culturales mucho más eficiente. Adicionalmente, el crecimiento de dicho sector en el departamento podría producir externalidades derivadas de la comercialización e innovación en el sector (“efecto derrame”) que, en últimas, aportaría a la consolidación de una economía más diversificada y sólida.

5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos fueron seleccionados teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Nariño la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Medio ambiente

5.1.1 Ecociudad del agua y la energía

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** dando alcance a la priorización realizada por el departamento y la empresa de servicios públicos de Puerto Leguízamo ESP para la implementación de sistemas fotovoltaicos en los municipios de Ricaurte, Roberto Payán y Barbaçoas, Findeter propone implementar un desarrollo urbano de excelencia que cuente con criterios de sostenibilidad para albergar vivienda bioclimática, con equipamientos y actividades relacionados con la innovación y el conocimiento en los campos de la energía y la gestión del agua. Este proyecto es una propuesta integral de desarrollo sostenible para los territorios mencionados.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$2.500 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Contar con un ámbito residencial de calidad.
 - Generar un espacio en el que se integren políticas ambientales y energéticas sostenibles.
 - Generar un ámbito para la atracción y fomento de actividades relacionadas con el agua y la energía.

5.1.2 Bosques 20/30 Cuenca del río Nariño, reforestación a través de la restauración y la conservación de zonas estratégicas para la prestación de servicios ecosistémicos y la protección de cuencas hidrográficas

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y ejecución.
- **Descripción:** desarrollar la metodología propuesta por el Programa Bosques 20/30 en seis zonas localizadas en áreas estratégicas ubicadas en los municipios de El Tambo, El Tablón, San Pablo, Los Andes, Cumbitara e Iles, que plantea que a través de la reforestación se logre generar restauración y conservación de estas zonas que resultan estratégicas para la prestación de servicios ecosistémicos y a su vez se logre la protección de cuencas y afluentes hídricos. Cabe destacar que el programa es un vehículo para la implementación de la política pública de crecimiento verde y adaptación al cambio climático. Busca gestionar recursos del Gobierno Nacional, de privados que tengan pendientes compensaciones y los

provenientes de la banca multilateral que contribuyan al cierre financiero del proyecto. La metodología se materializa en un modelo de ordenamiento predial participativo que potencie la productividad y la sostenibilidad en los predios de la zona intervenida a través de los procesos de reforestación.

- **Plazo:** corto plazo (2019-2022) para la preinversión e inversión.
- **Valor:** estimado por hectárea de COP \$18 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Contribuir a las metas propuesta en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas degradadas (PNR).
 - Dar cumplimiento a ODS tales como las acciones para el agua limpia y el saneamiento, y promover ciudades y comunidades sostenibles que comprenden componentes como la adaptación al cambio climático, la mitigación de la vulnerabilidad y el riesgo y la captura de gases efecto invernadero.
 - Cumplir con la política de crecimiento verde (Conpes 3934 de 2018).

5.2 Desarrollo económico

5.2.1 Construcción de una universidad con enfoque diferencial étnico

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y ejecución.
- **Descripción:** construcción de una universidad con enfoque diferencial étnico para las comunidades indígenas del departamento de Nariño, que ofrezca programas que potencialicen y desarrollen los saberes ancestrales de la provincia de Obando.



A su vez, se hace énfasis en que la cosmovisión aportada por los pobladores de los municipios de la provincia citada genera procesos de tejido social en torno a los activos ambientales y culturales del departamento.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$5.500 millones (incluyendo dotación).
- **Impactos o beneficios:**
 - Asegurar el acceso a una educación enfocada en la población rural y étnica.
 - Garantizar el desarrollo y la potenciación del talento y el conocimiento ancestral.
 - Resguardar y transmitir el saber entre los jóvenes.
 - Disminuir los tiempos y los costos transaccionales del traslado a los centros educativos, beneficiando a toda la comunidad.

5.2.2 Distrito digital de la subregión centro

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** generar un nodo urbano en torno a la economía digital, integrando aspectos como emprendimiento, educación y creatividad. Es un espacio orientado a la atracción de talento y a la generación de condiciones que favorezcan la interacción; el desarrollo de este espacio deberá incluir cuatro capas de valor: 1) infraestructura física urbana; 2) infraestructura digital de banda ancha; 3) disponibilidad de datos abiertos y 4) ecosistema de aplicaciones (generado por el talento local).
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$3.600 millones (preinversión).

■ Impactos o beneficios:

- Generar procesos de renovación urbana para el fortalecimiento de la identidad y la calidad de la arquitectura.
- Crear espacios que impulsen procesos de incubación y aceleración de empresas medianas y pequeñas.
- Introducir nuevas e innovadoras actividades al centro urbano.

5.2.3 Megaparque Pacífico Sur

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** esta iniciativa busca reforzar la integración de los municipios costeros que conforman la región Pacífico del departamento, conformada por Francisco Pizarro y Tumaco, a través de un nuevo desarrollo periurbano que combina usos en un nuevo modelo urbano sostenible. Esta iniciativa está orientada a poner en valor los elementos del patrimonio natural y cultural del territorio, y aumentar el atractivo de la región como espacio de ocio y de alta calidad de vida para residentes y turistas.

Para esto se tiene previsto desarrollar las siguientes actividades: recuperación ecológica del territorio, acondicionamiento y desarrollo de núcleos rurales y ecoveredas, y la implementación de sistemas de movilidad sostenible.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$3.500 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Recuperar ámbitos ecológicos de gran valor ambiental.
 - Regenerar actividades agrícolas hacia métodos de sostenibilidad ambiental y paisajística.

- Revalorizar y regenerar núcleos rurales.

5.2.4 Nariño Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad departamental. Ese programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones. Así mismo, como elemento inicial se plantea la elaboración de un Plan maestro del macroproyecto Agrotec que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total:** COP \$3.000 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.
 - Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos.
 - Contar con una visión articulada del territorio.

5.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

5.3.1 Escenarios móviles o itinerantes para las artes escénicas

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y ejecución.
- **Descripción:** es una apuesta por tener arte y cultura en movimiento; esta propuesta promueve la descentralización de las prácticas escénicas y la pluralidad del arte y la cultura en el territorio, de forma que contribuyan a la generación de empleo y a su vez fomenten el buen uso del tiempo de ocio de la población. Los servicios que se brindarán son de contenido artístico y se contempla el desarrollo de experiencias complementarias de programación para la primera infancia.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total:** COP \$160 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.
 - Fomentar la cultura como vehículo para aumentar y fortalecer la presencia institucional.
 - Coser tejidos sociales, generando permeabilidad y espacios de encuentros ciudadanos.

5.3.2 Nodo turístico de Nariño

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** se pretende diseñar una estrategia para direccionar el desarrollo turístico del departamento, que integre aspectos ambientales y culturales como ejes centrales para el posicionamiento del departamento como prestador de servicios turísticos. Este proyecto busca definir las líneas de acción en cuanto a la



formación de capital humano, la infraestructura y la sostenibilidad requerida.

- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$1.100 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Proporcionar a Nariño una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazos.
 - Generar alianzas estratégicas que puedan apoyar el desarrollo de la iniciativa.
 - Priorizar acciones y proyectos que impacten rápidamente el sector turístico.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Por ello, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del municipio y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Nariño en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento en el periodo 2016-2018, así como las proyectadas para 2019. Para este periodo, Nariño contó con un presupuesto de COP \$3.042.753 millones, proveniente en su mayoría (75,6%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

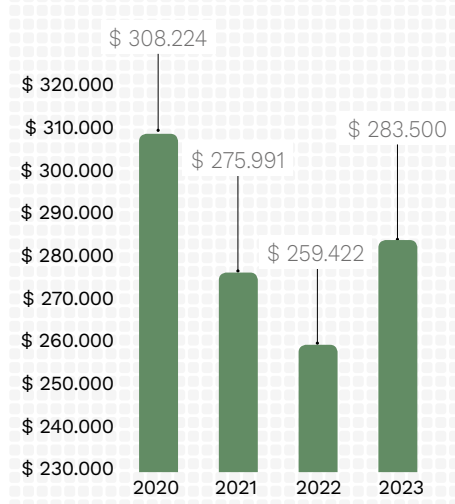
Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGR). Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 registra el plan de recursos del SGR previsto para el departamento de Nariño en el periodo 2020-2023:

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
SGP	2.300.744,0	75,6%
EFE	238.390,9	7,8%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	216.339,0	7,1%
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN	136.853,1	4,5%
RENTAS CEDIDAS IMPOCONSUMO /MONOPOLIO LICORES	97.166,8	3,2%
OTROS	44.455,4	1,5%
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	6.756,9	0,2%
INGRESOS CORRIENTES DESTINACIÓN ESPECIFICA	1.491,9	0,0%
CREDITO INTERNO	380,1	0,0%
COLJUEGOS	175,0	0,0%
TOTAL INVERSIONES	\$ 3.042.578	100,0%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023
 Cifras en millones de pesos


FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas para el período 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas inversiones fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial del crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que en el periodo 2020-2023, Nariño haga inversiones por COP \$3.412.808 millones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
EDUCACIÓN	2.588.785	75,9%
SALUD	537.274	15,7%
TRANSPORTE	83.978	2,5%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	81.284	2,4%
DEPORTE Y RECREACIÓN	26.857	0,8%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21.166	0,6%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	14.072	0,4%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	13.851	0,4%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	10.530	0,3%
CULTURA	9.757	0,3%
AGROPECUARIO	7.488	0,2%
AMBIENTAL	7.115	0,2%
DESARROLLO COMUNITARIO	7.040	0,2%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	3.612	0,1%
TOTAL INVERSIONES	\$ 3.412.808	100%

Fuente: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública-Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas del periodo 2016-2019 (py).
Banco Mundial, cifras sobre el crecimiento proyectado del PIB en Colombia.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la

implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto:

TABLA 3. PLAN DE INVERSIONES EN PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Ecociudad del agua y la energía	Agua potable y saneamiento básico	\$ 81.284	\$ 2.500
Construcción de universidad con enfoque diferencial étnico	Educación	\$ 2.588.785	\$ 5.500
Distrito digital centro Nariño			\$ 3.600
Megaparque Pacífico sur	Desarrollo comunitario	\$ 7.040	\$ 3.500
Nariño Agrotec	Agropecuario	\$ 7.488	\$ 3.000
Escenarios móviles e itinerantes para las artes escénicas	Cultura	\$ 9.757	\$ 160
Nodo turístico de Nariño			\$ 1.100
Total inversión			\$ 19.360

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



QUE DINAMIZAN EL DESARROLLO EN 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de COP			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	3%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625
	0%	\$ 1.375	\$ 1.375	\$ 1.375	\$ 1.375
	0%	\$ 900	\$ 900	\$ 900	\$ 900
	50%	\$ 875	\$ 875	\$ 875	\$ 875
	40%	\$ 1.500	\$ 1.500		
	2%	\$ 160			
	11%	\$ 1.100			
		\$ 6.535	\$ 5.275	\$ 3.775	\$ 3.775

8 Findeter y Nariño en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Nariño, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Nariño en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los nariñenses!

Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recu-

perado de [https://idc.compitem.com.co/Departamento Administrativo Nacional de Estadística](https://idc.compitem.com.co/Departamento%20Administrativo%20Nacional%20de%20Estadística). (n. d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.). *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Gobernación de Nariño. (2017). *Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2016-2019: "Nariño, corazón del mundo"*. Recuperado de https://xn--nario-rta.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf



Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilían Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
1 Salud	32
2 Educación	34
3 Niñez	35
4 Medio ambiente	36
5 Finanzas y descentralización	38
6 Regalías	40



Prólogo

Estimado Gobernador Jhon Alexander Rojas,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“En defensa de lo nuestro”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de estos sectores, con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponerle un pacto para que, desde ya, fortalezcamos y armonicemos las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Empeñamiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector de Salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones del nivel nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención en los siguientes componentes:

- **Componentes:** Líder en salud.
- **Programas:** El plan presenta once proyectos específicos en salud preventiva y en salud pública.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se trabaje en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional del **Instituto Departamental de Salud de Nariño** y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y

gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “**Plan de Acción e Implementación**” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).³
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que ge-

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.



neran la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.⁴

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020, el Departamento de Nariño tendrá que terminar de ejecutar el Acuerdo de Punto Final, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para fiscalizar el recaudo de las rentas destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen

Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **“Documento de Red Pública”** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶
- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de ges-

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

tionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2 Educación

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

1. Acceso y permanencia.
2. Calidad y pertenencia.
3. Educación superior.
4. Bienestar y estímulos docentes.
5. Educación de adultos.

Recomendaciones de política pública de la FND

Mejorar la cobertura en educación

- La FND advierte que estas iniciativas están en la línea de las recomendaciones hechas por los entes de control; sin embargo, la FND sugiere observar las conclusiones de la **Comisión de Alto Nivel para la reforma del SGP** en las que se han identificado obstáculos importantes en las metas de la jornada única. Los más importantes son: infraestructura educativa, flexibilidad curricular, alimentación escolar, pertinencia, cierre de brechas y mecanismos de evaluación. **La FND recomienda tener en cuenta la modificación del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa**, artículo 184 del PND, que institucionaliza un modelo de gestión de recursos con la participación del Gobierno nacional y de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC).

Promover la educación de calidad: modelos pedagógicos flexibles

- La Ley 115 de 1994 estableció la autonomía educativa entendida como la capacidad que tienen las instituciones educativas para diseñar sus proyectos educativos institucionales. Así mismo se establece que este proceso de construcción debe ser colectivo y debe involucrar no solo a la comunidad académica sino a los entornos social y productivo. Por esta razón la FND recomienda que el nuevo modelo pedagógico impulsado por la Gobernación de Nariño, como ETC, pueda contar con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Fa-

cultad de Educación de las universidades con presencia en el territorio. Lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Educación y el logro de los diferentes Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

3

Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada de acuerdo con en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, y conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno.

Mi Nariño incluyente

- Mejorar la ejecución de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Apoyar a los entes territoriales para la respuesta efectiva ante casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato y trabajo infantil.
- Cogestionar la construcción, mejoramiento de infraestructura y dotación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Desarrollar programas de fortalecimiento familiar con focalización en población vulnerable.
- Promover entornos familiares, educativos y comunitarios protectores para los niños y adolescentes.
- Fortalecer las capacidades del talento humano y de los agentes educativos.
- Fortalecer los procesos de participación y liderazgo juvenil.

Recomendaciones de política pública de la FND

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- En relación con lo propuesto en el programa de diseñar e implementar mecanismos para mejorar la ejecución de las políticas públicas para la garantía de derechos de niños, adolescentes y jóvenes es necesario que estas se encuentren armonizadas con las políticas nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia y familia. En este sentido **se deben desarrollar acciones para el fortalecimiento de la arquitectura institucional**, la movilización social, el seguimiento y la evaluación y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para la garantía de los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- De igual forma **es pertinente contar con mecanismos de focalización** como el Sisbén IV, fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema Niño a Niño) y promover el desarrollo de veedurías que participen en la IVC de la implementación de las políticas y en el uso transparente de los recursos.
- Así mismo, es relevante consolidar los mecanismos de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con recursos económicos e incidencia política.

Prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- Es pertinente establecer las problemáticas prioritarias para incluir en el plan de

desarrollo. En este sentido, en el caso de Nariño, se destaca la pertinencia de programas propuestos para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que, según las estadísticas de violencia de 2018, algunas de las problemáticas más sentidas se relacionan con los indicadores de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes y tasa de muertes por accidentes de tránsito, otros accidentes o causas externas en niños y niñas menores de 5 años.

- Según lo anterior, a propósito de las propuestas de promover entornos familiares, educativos y comunitarios protectores para este grupo poblacional, **se sugiere que las estrategias desarrolladas cuenten con el apoyo intersectorial de entidades como tránsito y gestión del riesgo.** De igual forma en relación con el apoyo institucional para la respuesta efectiva y para atender la violencia intrafamiliar, el maltrato y el trabajo infantil, entre otras, es importante formular e implementar rutas integrales de atención y prevención de violencias y articular esfuerzos con el ICBF para el fortalecimiento de las defensorías de familia, de los equipos psicosociales y de las herramientas administrativas para atención en caso de vulneración de derechos.
- De acuerdo con las propuestas para fortalecer el acceso a la educación inicial de calidad en el departamento y a la construcción, el mejoramiento de infraestructura y la dotación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) es pertinente observar lo consignado en el PND 2018-2022, que especifica la necesidad del aumento de la cobertura en programas de educación inicial con estrategias de priorización en

la población rural y dispersa por medio de convenios y **con criterios de focalización según lo establecido en el decreto 1336 de 2018.**

- Así mismo, **se debe contar con un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las que se presta la atención a la primera infancia** con el fin de priorizar el mejoramiento o adecuación en los casos requeridos por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- A partir del diagnóstico planteado en el Programa de Gobierno es necesario establecer metas claras que apunten a la reducción de las siguientes problemáticas: desnutrición, trabajo infantil, violencias contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, suicidio, utilización y violencia sexual, entre otras prioridades identificadas en el departamento.

4 Medio ambiente

Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno para priorizar su acompañamiento.

- Dar prioridad para la implementación de proyectos enfocados en la protección del agua y del medio ambiente en territorios

comunales con presencia de pueblos indígenas y comunidades afronariñenses.

- Componente: vivienda digna e incluyente y servicios de agua y saneamiento sostenible de alta calidad.
- Estableceremos el compromiso de rescatar y preservar nuestro patrimonio natural. Para ello hemos de consolidar una estrategia participativa de salvaguarda de la biodiversidad y la fauna silvestre del departamento con lineamientos de protección, conservación y preservación

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante que se articule a los **instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se busque una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cam-**

bio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación con las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND recalca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificadorio, y su reestructuración para que cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, es necesario que en su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5

Finanzas y descentralización



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector finanzas y descentralización de la FND.

Compromiso con la gestión fiscal del departamento

1. Mantener condiciones financieras óptimas para el crecimiento y el desarrollo del departamento en el mediano y largo plazos, tanto en materia de eficiencia fiscal, como de fortalecimiento institucional.

Mi Nariño competitivo

2. Fortalecimiento de la producción agropecuaria mediante el impulso al plan de sanidad e inocuidad agropecuario y pesquero, fortalecimiento de sistemas y cadenas productivas, proyectos por vocación subregional, estructuración de planes de comercialización.
3. Fortalecimiento del sector minero por medio de tecnologías más limpias, formalización y asociatividad, incremento de controles a la minería a gran escala, y fortalecimiento de la mesa permanente de diálogo.

4. Turismo: adecuación y mejoramiento de la infraestructura turística, plan de promoción turística, fortalecimiento de seguridad turística.
5. Ciencia y tecnología: desarrollar una agenda acorde con la región, potenciar el talento, semilleros y grupos de investigación, fortalecer la comisión regional de competitividad.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sector público y privado en torno a estas iniciativas.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que ha sufrido una serie de

modificaciones entre 2016 y 2019. Problemáticas como las mencionadas anteriormente, han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial**. Esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.

- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo. Esta plataforma le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto, que mejorará el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso, si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territorial el uso de herramientas



como los Pactos Territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Pacífico, establecida en 2016, ha definido como ejes estratégicos: **1) gobernanza y gobernabilidad territorial; 2) infraestructura y gestión para la integración y competitividad regional; 3) sostenibilidad ambiental y ecosistémica; 4) desarrollo económico colectivo e incluyente** y **5) identidad cultural y paz territorial**. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda apoyar la construcción de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Departamento de Nariño y del Pacífico en su conjunto.

6 Regalías

Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Nariño.

Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar al Sistema General de Regalías (SGR). Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.**

- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación de Nariño debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.



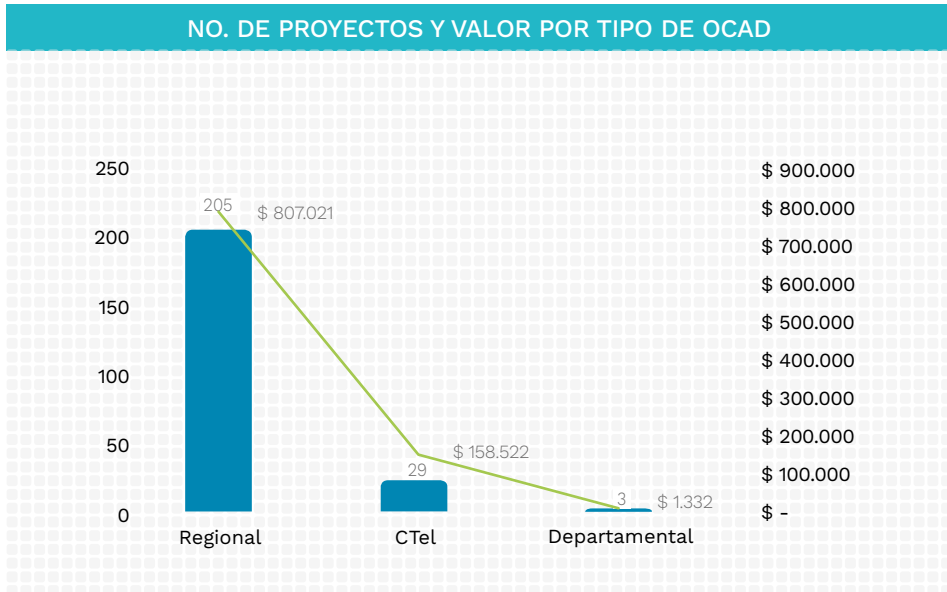
Gráficas SGR



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

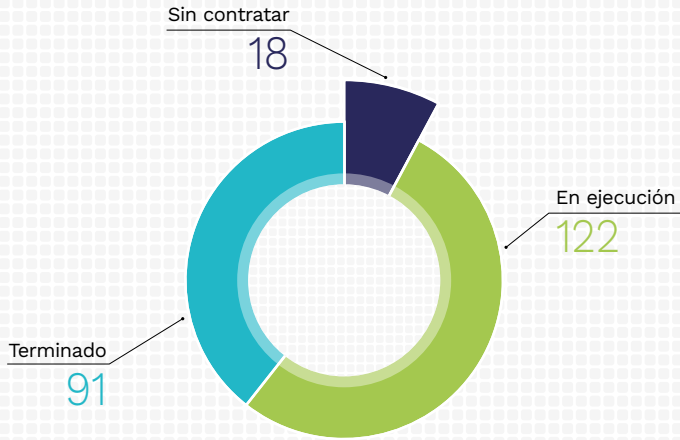


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



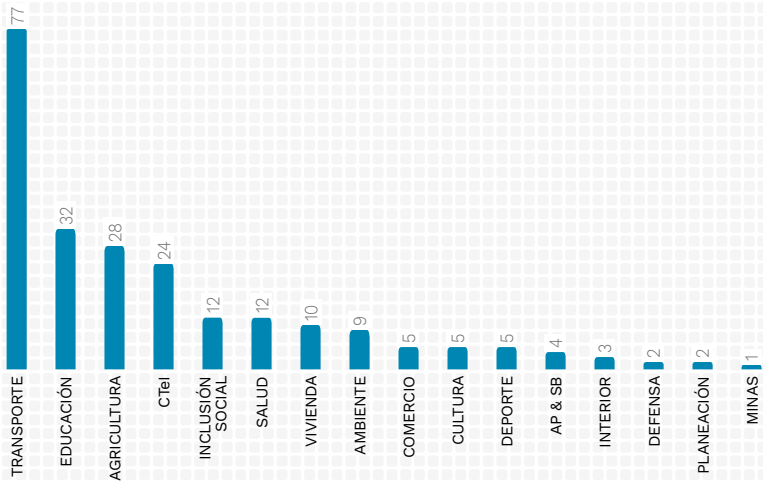
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019